

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales -Caldas-, veinticinco (25) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-001-31-03-002-2019-00269-00
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO : MAURICIO ALBERTO VÁSQUEZ RAMÍREZ

Auto S. # 193-2021

Dentro del proceso anteriormente referenciado, el Despacho **ACCEDE** a lo solicitado por la parte demandante y, en consecuencia, por Secretaría requiérase a las Secretarías de Tránsito y Transporte de Chocotan, Ricaurte y Mosquera para que den respuesta a los oficios Nos. 1642, 1643 y 1644 del 23 de octubre del 2020 donde se les comunica las medidas de embargo sobre los vehículos **SYT-887, R42235, R34334**.

Remítaseles nuevamente copia de dichos oficios y la constancia del envío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

